

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 12 de Abril de 2019.

Señores.

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GRANSEGURO AGENCIA COLOCADORA Y ASESORES DE SEGUROS C. LTDA.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de conformidad con la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90. N.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación, presento los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b) Las metas y objetivos previstos por esta administración en este periodo no fueron alentadores, ya que reflejamos una pérdida.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.
- d) Se han realizado los pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



**Enrique Jiménez O.
Gerente**

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril de 2019.

Srs. Socios:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado el 31 de diciembre del 2018, de la Compañía “**Granseguro Agencia Colocadora y Asesores de Seguros C. Ltda.**” dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los socios toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de acta, participaciones y socios, talonarios de participaciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados en conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes atentamente,


Ing. Gabriela Madrid Vera
Comisario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRANSEGURO AGENCIA COLOCADORA Y ASESORES DE SEGUROS C.LTDA. CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril de 2019, siendo las 10:30H00 am, en el local social de la compañía ubicada en la Av. Fco. De Orellana - Edificio World Trade Center de Guayaquil – Centro Comercial Millenium Gallery local # 86, se reúnen los socios de la compañía **Granseguro Agencia Colocadora y Asesores de Seguros C.LTDA.**, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal de Socios.

La Secretaria procede a elaborar la respectiva lista de socios de la compañía y constata que se encuentra presente el **ciento por ciento del capital social suscrito y pagado; esto es US\$ 1.000,00**, representados por los socios: ALBERTO ENRIQUE JIMENEZ ORRANTIA, como propietario de 24.725 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 24.725 votos; y el señor XAVIER ERNESTO JIMENEZ ORRANTIA, como propietario de 275 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 275 votos. Todas las participaciones iguales, acumulativas e indivisibles se encuentran pagadas en el 100% de su valor nominal. Cada participación tiene un valor nominal de \$ 0,04.

Preside la sesión el señor XAVIER ERNESTO JIMENEZ ORRANTIA y actúa como Secretaria la Señorita ZAMBRANO VELEZ LISSETTE NARCISA, quien por disposición del Presidente, da lectura al orden del día:

- 1) Conocer y aprobar Informe del Gerente.
- 2) Conocer y aprobar Balances por el Ejercicio Económico del 2018.
- 3) Conocer y aprobar Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor ALBERTO ENRIQUE JIMENEZ ORRANTIA, Gerente de la compañía; da lectura a su informe y presenta los Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017. Luego toma la palabra la ING. GABRIELA MADRID VERA, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe.

El señor XAVIER ERNESTO JIMENEZ ORRANTIA presente en la junta resuelve aprobar el Informe del Gerente, los Balances y Estados Financieros.

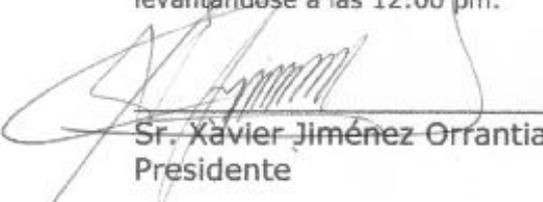
La Junta General de Socios de la compañía, luego de deliberar, RESOLVIO: En forma unánime APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

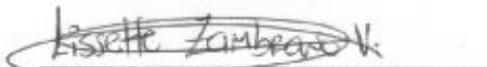
La Secretaria Ad- Hoc, declara que de acuerdo a la Legislación vigente se deben incorporar documentos a la presente acta.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación legal, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al documento son:

- a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- b.- Copia del Acta suscrita por el Secretario y Socios presentes en dicha Junta.
- c.- Informe del Gerente.
- d.- Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos socios, se le da lectura al acta y se le aprueba sin modificación alguna. Con lo cual se da por terminada la sesión levantándose a las 12:00 pm.


Sr. Xavier Jiménez Orrantia
Presidente


Srta. Lissette Zambrano Velez
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GRANSEGURO AGENCIA COLOCADORA Y ASESORES DE SEGUROS C. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019.

1. El señor **ALBERTO ENRIQUE JIMENEZ ORRANTIA** , por sus propios derechos, propietario de 24.725 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0,04 de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 24.725; y,
2. El señor **XAVIER ERNESTO JIMENEZ ORRANTIA**, por sus propios derechos, propietario de 275 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0,04 de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 275 votos.

El Capital Social de **GRANSEGURO AGENCIA COLOCADORA Y ASESORES DE SEGUROS C.LTDA.**, es de **UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.000,00)**, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor, dividido en veinticinco mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de US\$ 0,04 de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 12 de Abril de 2019.

ALBERTO JIMENEZ ORRANTIA
GERENTE - SOCIO

XAVIER JIMENEZ ORRANTIA
PRESIDENTE - SOCIO

Srta. Lissette Zambrano Velez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2017

La compañía **GRANSEGURO AGENCIA COLOCADORA Y ASESORES DE SEGUROS C. LTDA.** tiene como personal de apoyo a un grupo selecto de empleados, ya que por su valiosa experiencia y cordialidad hacen de la misma, una compañía en constante crecimiento.

A continuación se detalla la composición de las cuentas mas representativas:

NOTA 1

CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS:

Aquí se contabilizaron los valores por concepto de comisiones y/o beneficios a liquidar en los meses de Enero á Marzo de 2018.

NOTA 2

SUELDOS Y SOBRESUELDOS:

En esta cuenta se concentran todos los valores por conceptos de sueldos y demás remuneraciones, tanto del personal administrativo y/o de ventas con que cuenta la compañía.

NOTA 3

BONIFICACIONES PAGADAS:

Aquí se contabilidad los valores consignados a nuestros vendedores los cuales se encuentran enrolados; adicionalmente, de los que se encuentran legalmente acreditados.



JUAN FERNANDO ZAVALA PACHECO
CONTADOR GENERAL